



## **CONCLUSIONES CÁTEDRAS: GRUPO DE SALUD**

Entendemos que las Cátedras UNESCO constituyen un instrumento valioso para el impulso de políticas efectivas de cooperación al desarrollo encaminadas a la reducción de la pobreza y al compromiso por la defensa de la salud y la igualdad de oportunidades como un derecho social básico

Las Cátedras UNESCO:

- Salud Visual y Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Parasitología y Medicina Tropical de la Universidad de Granada.
- Telemedicina de la Universidad de La Laguna.
- Investigación, Planificación y Desarrollo de Sistemas Locales de Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acuerdan y proponen su constitución como grupo temático de trabajo dentro del conjunto de las Cátedras UNESCO de España, con el fin de establecer un mecanismo estable de comunicación, intercambio de documentación y experiencia par el desarrollo de sus fines.

Proponer que la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, asuma un papel más importante de coordinación y apoyo a las Cátedras y participar activamente en la mediación ante las Universidades y las Comunidades Autónomas correspondientes para avanzar en la consolidación, legitimación de su papel y apoyo político necesario a las Cátedras. En particular se apuntan algunos de los objetivos:

- El acercamiento y esponsorización de entidades privadas a las iniciativas de las Cátedras.
- La propuesta de calificación de las Cátedras UNESCO como agentes de la Cooperación al Desarrollo, que les permitan acceder como tales a las convocatorias y ayudas para la Cooperación al Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- El reconocimiento de otorgar a las Cátedras UNESCO de una entidad jurídico – administrativa propia, en el régimen general de asociaciones si fines de lucro o similar, que les permitan funcionar con mecanismos ágiles de gestión.

Crear un grupo de trabajo para analizar la situación de la financiación y estructuras de gestión de la Cátedras UNESCO de España. Su objetivo sería promover el apoyo al desarrollo de estructuras estables para el funcionamiento de las Cátedras con fondos estables de financiación, que favorezcan la estabilidad necesaria para enfrentar la discontinuidad e incertidumbre que presentan la implementación de los proyectos que se realizan.

Se acompaña un texto de justificación para la creación del grupo de trabajo en salud.

Valencia, 10 de febrero 2006